



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 31 de marzo de 2016  
**P.I.E. N° 244/2016-2017**



Señor  
Ing. Rubén Costas Aguilera  
**GOBERNADOR**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ**  
Santa Cruz.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adriana Salvatierra Arriaza, debiendo el Señor Gobernador, responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Señale a cuánto asciende el presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante los últimos diez años. Detalle por gestiones.--- 2. Disgregue el presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz (antes denominada Prefectura de Santa Cruz), de acuerdo a los ingresos recibidos desde la gestión 2005 a la fecha.--- 3. Explique detalladamente qué recortes presupuestarios se han realizado en los últimos tres (3) años y qué partidas presupuestarias fueron afectadas, especificar montos.--- 4. Certifique por gestiones, desde el 2005 al 2016, cuánto ha sido el personal retirado, removido o despedido del ahora denominado Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, debiendo especificar las áreas del mismo e incluir al personal de la Asamblea Departamental de Santa Cruz.--- 5. Detalle la distribución de recursos económicos de acuerdo a las áreas de inversión y las secretarías que la ejecutan.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**

Victor Hugo Zamora Castedo  
SEGUNDO SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL